

La Floresta, 24 de enero de 2024.

**GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA**

**RESOLUCIÓN No. 030/2024**

**ACTA N° 002/2024**

**VISTO:** Que por **EE 2024-81-1290-00030**, se solicita el préstamo de diez baños químicos para espectáculo musical a realizarse el 11 de febrero de 2024, en el Club Náutico y de Pesca El Tiburón.

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 02/24 de fecha 24 de enero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto,

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:**

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 23.119, IVA incluido (Pesos Uruguayos veintitres mil ciento diecinueve ) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014, por concepto de instalación de diez baños químicos ( uno de ellos accesible) en el predio del Club Náutico y de Pesca El Tiburón de La Floresta, con motivo de la realización de un espectáculo musical el día 11 de febrero de 2024.
- 2- Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
- 3- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Peréz  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicón  
Concejal  
Municipio La Floresta